

PERMISO AMPLIACION  
NÚMERO 78 / 2016  
ROL 831-143

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14987 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PAULINA HENRIQUEZ VALDIVIA.  
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO.  
CONSTRUCTO : DAVID ACEVEDO GALINDO.  
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO.  
CARACTERISTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE 44.01 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE A CONSTRUIR 65.61 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA 109.62 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TOTAL TERRENO 155.20 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : PINTOR NEMESIO ANTUNEZ N° 1927 VILLA EL SENDERO, QUILLOTA.

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
b) D.S. 47 / 92.  
c) E3 x 65.61 m<sup>2</sup>

OBSERVACIONES : 2° PISO (4 DORMITORIOS, BAÑO, WALK IN CLOSET)

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Obra es de \$7.748.803

DERECHOS : Cancelo Derechos Municipales según Boletín N°29268.-, por la suma de \$ 123.981.- con fecha 26.01.2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 19 Febrero de 2016



MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/jpp